

II FORO IBEROAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO, FIBEMYD

“Impactos de la crisis económica en migración y desarrollo: respuestas de políticas y programas en Iberoamérica”

Informe preliminar de conclusiones y propuestas

1. Lugar y fecha

La segunda reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, FIBEMYD, fue convocada por la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, en cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, acordados en las XVIII y XIX Cumbres, y tuvo lugar en San Salvador, República de El Salvador, los días 22 y 23 de julio de 2010.

Su organización contó con la cooperación del Gobierno de El Salvador, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, a través de su Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE. Contó asimismo con el valioso co-auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, y la Fundación Carolina de España.

2. Asistencia

El Foro tuvo una convocatoria amplia y transversal; más de trescientos participantes representaron a los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, así como a otros países invitados, organismos internacionales, representantes de los procesos de consulta: Conferencia Regional sobre Migración, CRM, Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, CSM, la Presidencia Pro Tempore del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, FMMD, y de procesos de integración regional. La sociedad civil tuvo también una amplia y destacada participación, poniendo de relieve su compromiso con los postulados y propósitos del FIBEMYD. Asimismo, destacados académicos y expertos aportaron valiosos documentos para el análisis del tema central de la reunión.

3. Antecedentes

El tratamiento de la migración internacional y su vinculación con el desarrollo y los derechos humanos, ha tenido continuidad en las últimas cinco Cumbres Iberoamericanas (Salamanca, 2005; Montevideo, 2006; Santiago de Chile, 2007; San Salvador, 2008; y, Estoril, 2009). Los Jefes de Estado y de Gobierno establecieron orientaciones políticas y objetivos concretos en este ámbito, que implican el reconocimiento del aporte de la migración al desarrollo y a los valores esenciales que conforman la noción de Comunidad

Iberoamericana. Asimismo, destacan la complejidad que encierra el actual panorama migratorio, y la importancia del diálogo y la cooperación para avanzar en la gobernabilidad de la migración.

Desde la XV Cumbre de Salamanca hasta la XIX de Estoril, se han logrado importantes avances, que permiten actualmente disponer de:

a) Un marco político y operativo orientador de la acción, representado por el **Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo (CMMD)**. Este Compromiso, adoptado en la XVI Cumbre, cuyo lema fue Migración y Desarrollo, comprende una agenda positiva en la materia. Con pleno respeto de la potestad soberana de los Estados en la formulación de sus políticas migratorias, contiene decisiones encaminadas a enfrentar nuevos desafíos por medio de la conformación de un espacio para abordar el tema al más alto nivel político. El Compromiso, que se singulariza como uno de los textos más importantes del proyecto iberoamericano desde sus comienzos en 1991, contiene dos partes: la primera reafirma principios políticos comunes y, la segunda, como se refleja en su extenso punto 25., recoge compromisos operativos.

(b) La creación del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, FIBEMYD, cuyo establecimiento y convocatoria dio cumplimiento a las decisiones de las y los Jefes de Estado y de Gobierno en la XVI y XVIII Cumbres, representa otro de los avances destacables en el contexto del proceso sobre migración y desarrollo de la Conferencia Iberoamericana, y es uno de los pilares básicos en los que se asienta ese proceso. Concebido como un espacio informal de diálogo bi-continental e intercambio de buenas prácticas, la participación de actores relevantes, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, se estableció como una condición que debe preservarse y reforzarse para su consolidación. El Foro celebró su primera reunión en Cuenca, Ecuador, en 2008.

(c) El Programa de Acción de Cuenca (PAC), resultante de la primera reunión del FIBEMYD, conforme a lo establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XVIII Cumbre, es un instrumento flexible y no vinculante entre los países que, en el marco del Compromiso de Montevideo, contiene los temas de una agenda migratoria iberoamericana positiva, estructurados en tres ejes: migración y desarrollo, derechos humanos, y gestión de la migración.

(d) La cooperación tripartita SEGIB-CEPAL-OIM, que incorpora las capacidades complementarias de tres instituciones con mandatos en migración y desarrollo. Esta cooperación ha quedado plasmada en el Memorando de Entendimiento suscrito en la primera reunión del FIBEMYD, el cual establece una modalidad de cooperación interinstitucional en el ámbito iberoamericano, para potenciar esfuerzos y recursos, coordinar actividades tendientes a la gobernabilidad de la migración, e implementar las tareas identificadas en el Compromiso de Montevideo y el PAC, tomando en consideración las recomendaciones surgidas del II FIBEMYD.

(e) Las sinergias establecidas con otros actores claves del quehacer migratorio, especialmente los procesos regionales de consulta, el Foro Mundial sobre Migración y

Desarrollo, FMMD, y redes de organizaciones de la sociedad civil; y,

(f) El Convenio Multilateral Iberoamericano sobre Seguridad Social, adoptado en la Cumbre de Santiago de Chile, que representa también un paso significativo en favor del desarrollo progresivo de sistemas de protección social universal, en este caso, referido específicamente a la portabilidad de los beneficios de la seguridad social de las personas migrantes.

Los antecedentes mencionados destacan pasos sustantivos en el tratamiento del tema migración y desarrollo, y en la identificación de los asuntos más relevantes de la agenda migratoria positiva en el espacio iberoamericano, constituyendo bases sólidas para iniciar una nueva etapa, fundamentalmente operativa, de diseño y ejecución de proyectos y programas, de acuerdo con las directrices de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

La migración internacional ha sido también uno de los temas centrales en el examen de las consecuencias de la actual recesión mundial. La evaluación y discusión de los desafíos y oportunidades que plantea esta crisis global, en relación con la migración en el espacio iberoamericano y la agenda del desarrollo de mediano y largo plazo, se consideraron necesarias para identificar acciones que permitan mitigar sus efectos negativos para los migrantes y sus familias, teniendo a los derechos humanos como trasfondo ético de la acción.

4. Tema central y objetivos

El tema central de las deliberaciones del II FIBEMYD fue: *“Impactos de la crisis económica en migración y desarrollo, respuestas de políticas y programas en Iberoamérica”*.

Consecuentemente, uno de sus principales propósitos consistió en aportar insumos para la definición de programas y proyectos concretos, destinados a mitigar los efectos de la crisis en el ámbito de la migración y el desarrollo, así como pasar de los acuerdos a la acción. Como se señaló en el documento de Convocatoria, los objetivos del Foro fueron:

(a) General:

Disponer de una lectura común sobre los impactos principales de la crisis en el ámbito de migración y desarrollo, con la finalidad de definir programas/proyectos prioritarios, tendientes a mitigar sus efectos en Iberoamérica.

(b) Específicos:

- (i) Dar cumplimiento a los mandatos de las XVIII y XIX Cumbres Iberoamericanas;
- (ii) Intercambiar buenas prácticas y definir las áreas de intervención y acciones prioritarias para mitigar los efectos de la crisis, en el marco del Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo (CMMD), y el Programa de Acción de

Cuenca (PAC);

(iii) Consolidar la convergencia institucional y programática de los actores principales del quehacer migratorio en Iberoamérica;

(iv) Pasar de los acuerdos a la acción: identificar iniciativas, programas y actividades concretas; y,

(v) Generar insumos para la IV reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD).

5. Documentación

El documento marco del Foro “Impactos de la Crisis en Migración y Desarrollo: respuestas de políticas y programas en Iberoamérica”, elaborado por CELADE en el marco del programa de trabajo conjunto entre SEGIB-CEPAL/CELADE y OIM, fue distribuido a todos los participantes. Asimismo, otros documentos relacionados con los temas de las Mesas de Trabajo, elaborados por expertos gubernamentales, investigadores y académicos, y sociedad civil, podrán ser consultados en el sitio Web de la SEGIB, una vez completada la revisión editorial de los mismos. Al presente informe se adjunta el Documento de Convocatoria y la Agenda de la reunión

6. Organización, estructura y temario

El primer día contempló la Ceremonia de Apertura y Sesiones Plenarias. Estas últimas permitieron disponer de una mirada global de los impactos de la crisis, desde los mandatos complementarios de los organizadores y co-auspiciadores del Foro, así como presentar el documento “Impactos de la crisis económica en migración y desarrollo: respuestas de políticas y programas en Iberoamérica”.

Las deliberaciones del Foro se concentraron en Mesas de Trabajo sobre temas sensibles de la realidad migratoria, cuyos objetivos principales fueron analizar propuestas y disponer de insumos para la elaboración de programas y proyectos, destinados a intervenciones prioritarias para mitigar los efectos de la crisis en migración y desarrollo, en el espacio iberoamericano.

Las Mesas de Trabajo trataron los temas que se indican a continuación:

Mesa I: Remesas y crisis: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas de acción.

Mesa II: Co-desarrollo y crisis: retos y oportunidades para potenciar la migración como agente de desarrollo.

Mesa III: Crisis e Inserción laboral de los inmigrantes

Mesa IV: La crisis y los derechos humanos de los migrantes

Mesa V: Crisis: salud y protección social de la población migrante

Cada Mesa de Trabajo, presidida por un Moderador, contempló intervenciones de

expertos de países, de organismos internacionales, procesos regionales de consulta, académicos, y de redes de la sociedad civil. Las Mesas de Trabajo abordaron un panorama general sobre cada tema y los subtemas más relevantes, así como los desafíos para la acción, y las buenas prácticas existentes. Las Mesas finalizaron con un debate, y sus conclusiones sirvieron de insumos para la Mesa Redonda.

Género, etnia y derechos humanos fueron ejes transversales en el tratamiento de los temas.

La Mesa Redonda que tuvo lugar el segundo día, denominada: “Pasar de los acuerdos a la acción: identificar iniciativas, programas y actividades concretas”, presentó las principales conclusiones del Foro, poniendo especial atención en los componentes de programas y proyectos para mitigar los efectos de la crisis en migración y desarrollo en el espacio iberoamericano, así como la importancia de la convergencia interinstitucional y programática para su implementación.

7. Desarrollo de la reunión

Ceremonia de Apertura: presidida por el señor Jorge Shafick Handal Vega, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de El Salvador, contó con intervenciones de: el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, don Hugo Roger Martínez Bonilla; el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, don Haroldo Rodas Melgar; la Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante, SENAMI, de Ecuador, doña Lorena Escudero; la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, doña Anna Terrón; la Comisionada del Instituto Nacional de Migración de México, doña Cecilia Romero Castillo, también en representación de la Presidencia Pro-Tempore del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, FMMD, y de la Conferencia Regional sobre Migración, CRM, ejercidas por México; la Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, doña Laura Thompson; y, del Secretario General Iberoamericano, don Enrique V. Iglesias.

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador puso de relieve el compromiso de su Gobierno con el tema de la migración internacional, y la protección y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes, así como el rechazo a cualquier asociación o enfoque que vincule al migrante con delincuencia o una amenaza para los países de acogida. Destacó la importancia del FIBEMYD como espacio bi continental de diálogo para la reflexión y la cooperación multilateral, así como su relevancia para abordar los asuntos de la migración Sur-Sur que, dada su importancia en la región, merece especial consideración. Subrayó los principios fundamentales y la visión con que El Salvador aborda el tema de la migración internacional, enfatizando la necesidad de un tratamiento conjunto con las naciones centroamericanas, México y los países de destino. Asimismo, que la solución implica afirmar una política social integral orientada a erradicar los factores estructurales que generan pobreza, falta de educación, salud y oportunidades laborales, razones que llevan a tomar la decisión de emigrar. La forma más adecuada y

eficiente de estimular a que las personas permanezcan en sus lugares de origen, y disminuir los flujos migratorios, es precisamente invirtiendo en los lugares de origen para generar las oportunidades de salud, educación y empleo.

Al mismo tiempo, la consolidación de repuestas conjuntas, tanto bilaterales como regionales, para aunar esfuerzos en favor de los migrantes y potenciar su contribución positiva, es el camino que debe fortalecerse. En ese sentido, el Ministro puso como ejemplo, entre otros, las iniciativas emprendidas con Guatemala para atender conjuntamente a las poblaciones en los territorios de tránsito y destino y, en el marco del SICA, la propuesta de 11 puntos, junto con Guatemala, de una reforma migratoria integral en los Estados Unidos. Destacó que en la reciente Cumbre de mandatarios del SICA, se acordó retomar los esfuerzos regionales para el diseño de una estrategia que favorezca de manera especial esa reforma integral en los Estados Unidos, e incorpore el enfoque centroamericano basado en los derechos humanos de los migrantes. También enfatizó la necesidad de aunar esfuerzos, que representen señales claras, para evitar la proliferación de iniciativas como la Ley 1070 del Estado de Arizona, rechazada por el Gobierno de El Salvador, antes de su sanción, y las actividades que su país, en conjunto con otros, está llevando a cabo frente a esta Ley. Efectuó una síntesis de las lecciones aprendidas en el ámbito de la migración y el desarrollo en el contexto de la crisis, y reiteró la necesidad del trabajo conjunto entre los países de origen, tránsito y destino de la migración, en el marco del pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes. Asimismo, reiteró el compromiso de fondo de su Gobierno con los derechos humanos y las modificaciones introducidas en la gestión migratoria, e incluso en la red diplomática, destinadas a garantizar esos derechos. Finalmente, como aspecto saliente destacó la importancia de la coherencia, ya que si pedimos el respeto a los derechos humanos para nuestros migrantes, debemos también garantizar el respeto a los mismos derechos a las personas en tránsito o destino en nuestros países.

El *Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala* hizo una reseña de los rasgos salientes de la situación migratoria en su país, y de las acciones emprendidas por su Gobierno, y también con Centroamérica, para dar respuestas a la complejidad que ofrece el escenario migratorio, profundizado por los efectos de la crisis global. En tal sentido, destacó la expansión de la Red Consular de Guatemala, destinada a propiciar la mejora de las condiciones de los guatemaltecos en el exterior, y las efectuadas por los países centroamericanos en este ámbito. Citó como avances la creación y puesta en marcha del Consejo de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), entidad rectora en materia de migración, de carácter interinstitucional, la cual ha permitido que las acciones emprendidas sean coordinadas en una línea estratégica de Estado, y la experiencia de CONAMIGUA con las organizaciones de guatemaltecos en los Estados Unidos de América, considerando que este es un logro que podría socializarse en la región. Asimismo, mencionó la Comisión Coordinadora guatemalteca para la reforma migratoria en los Estados Unidos de América, buena práctica que permitió a líderes guatemaltecos definir estrategias y líneas de acción que debieran seguirse frente a ese proceso, tanto a nivel nacional, como regional. Igualmente resaltó el acuerdo de asociación Unión Europea-Centroamérica y la centralidad del tema migratorio en el mismo. Reiteró los importantes avances realizados en el marco del SICA respecto a la posición regional para la reforma migratoria en los Estados Unidos, y reseñó los objetivos y contenidos de una

propuesta de estrategia regional centroamericana para abordar, desde esa perspectiva, el tema de la migración internacional.

La Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante, SENAMI, de Ecuador, destacó, al igual que en la I reunión del FIBEMYD, realizada en su país, la necesidad de asumir por parte de los Estados y la comunidad internacional la responsabilidad sobre las realidades que hacen de la emigración forzada una necesidad vital para amplios colectivos de personas en todo el mundo. Estas realidades, entre otras, tienen que ver con la vulneración de los derechos fundamentales de las personas y con la acentuación de las brechas del desarrollo entre los países. Señaló también la enorme distancia que se verifica en el ámbito de las migraciones, mayor que en cualquier otro, entre las declaraciones y los acuerdos que adoptan instancias y foros diversos, con las respuestas adoptadas en favor de los migrantes y sus derechos. Destacó, además, la excesiva segmentación de la concertación política en torno a grandes temáticas, y que el ámbito migratorio está aislado de esos temas, siendo que debería ser considerado de manera transversal, desde los espacios conformadores de lo político. Resaltó que el abordaje de los asuntos migratorios requiere de una solución supranacional, aunque reconoció la complejidad de dicho desafío en el espacio iberoamericano, ya que está recortado por “lealtades e institucionalidades regionales” distintas (la europea, la centroamericana y la sudamericana). En tal sentido, reafirmó la importancia de espacios intergubernamentales como el FIBEMYD, para alimentar esos procesos supranacionales. Reiteró la significación que en el espacio iberoamericano adquieren las acciones destinadas a que los países, especialmente los receptores que aún no lo han hecho, ratifiquen la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, atento a la centralidad que los derechos humanos deben tener en la acción migratoria. Asimismo, reiteró que es imprescindible avanzar hacia un régimen migratorio global, basado en una nueva normatividad e institucionalidad multilateral, en que las migraciones tengan lugar como proyectos informados y con garantías de acceso a derechos. En relación a la crisis y sus impactos, destacó que los migrantes han sido los chivos expiatorios y que las políticas en los países de destino han facilitado la convicción de que la salida de la crisis pasa por un endurecimiento de dichas políticas. Efectuó una evaluación de algunas de las medidas implementadas por los países receptores, tales como el retorno inducido, y la desconexión de los mismos con los proyectos vitales de los migrantes y sus derechos. Como una buena práctica exitosa, destacó los resultados del Plan Bienvenido a Casa, que Ecuador puso en marcha en 2007. Finalmente, recordó que en Iberoamérica todas y todos somos migrantes, eslogan de la campaña internacional del Gobierno de Ecuador, por la dignificación del hecho migratorio y sus actores.

La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración de España, reseñó las transformaciones del país en los últimos treinta años, que lo convirtieron en espacio de inmigración, destacando la importante contribución de la inmigración latinoamericana a ese proceso. Sintetizó los principales rasgos socio demográficos y económicos de ese colectivo, y resaltó que España es un país que exige regularidad, destacando los esfuerzos realizados en el año 2005 para la regularización de los extranjeros, y el hecho que sigue manteniendo vías extraordinarias de regularización para las personas que ya están en su territorio. Asimismo, resaltó que los inmigrantes obtienen los mismos derechos que los

españoles, citando como ejemplo el acceso a la salud y la educación pública. Igualmente destacó que las personas que residen en el país de manera regular, viven en un marco de derechos y en una sociedad que exige que, cuando alguno de estos son vulnerados, también en el caso de los inmigrantes, sea defendido y reparado por las instancias correspondientes.

La Secretaria de Estado puso de relieve las políticas activas de integración del Gobierno español, ejemplificadas en la puesta en marcha del Plan de Ciudadanía e Integración 2007-2010, que significó una enorme movilización de recursos fiscales. Este Plan será evaluado durante el año en curso, y se propondrá un nuevo Plan de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Señaló que este Plan se inscribirá en un ciclo diferente de lo que es el comportamiento migratorio, explicado fundamentalmente por los efectos de la crisis económica. Mencionó que el nuevo ciclo plantea dos grandes retos: uno coyuntural, referido a cómo se supera la crisis, y otro relacionado a cómo será la salida de la crisis y cual será la situación económica y la del mercado laboral. En tal sentido, señaló que hay certeza en que no será un mercado laboral como en el pasado, que pueda absorber trabajadores con poca calificación, hecho que crea retos adicionales, como la formación y capacitación de las personas que están en el país, aunque también para los países de origen de los inmigrantes. El programa de retorno voluntario puesto en marcha mereció también consideraciones, en tanto instrumento de la política migratoria con vocación de permanencia, y no de fomento a la salida. Es un instrumento que ha venido para quedarse ya que, en el mundo globalizado, las personas que quieren volver debieran poder hacerlo en las mejores condiciones. Reafirmó que se necesitan políticas de gestión de la movilidad en el siglo XXI y, para ello, el diálogo y la corresponsabilidad entre los países es fundamental. En ese contexto, es importante la mayor interrelación en las cuestiones migratorias entre los países iberoamericanos, así como entre la UE y América Latina, resaltando la vocación de España para jugar un papel de relevancia en ese proceso. Reiteró la necesidad de la gobernanza de la migración, la cual debe incluir la cooperación bilateral, regional y mundial, y el diseño de políticas coherentes, ya que hay una deuda con millones de personas migrantes, que con su esfuerzo han contribuido al desarrollo de los países de acogida y de origen.

La Comisionada del Instituto Nacional de Migración de México se refirió a la importancia que adquiere el tratamiento de los asuntos migratorios de Iberoamérica en un foro como el FIBEMYD. Destacó que los flujos migratorios internacionales no son ajenos a las fluctuaciones económicas y financieras. Sin embargo, en el tema migratorio hay una situación paradójica, ya que la contracción de la economía genera más pobreza y ello aumenta los incentivos para emigrar y, por otro lado, en tiempos de crisis hay menos posibilidades para sufragar los gastos de un traslado. Es decir, esta situación alienta e inhibe la migración al mismo tiempo. En relación con la crisis económica mundial, iniciada en los Estados Unidos de América, indicó que la misma tuvo un impacto significativo en la reducción de los flujos migratorios a nivel mundial. En el caso de México, esa situación se observa en una reducción en el número, tanto de emigrantes mexicanos como de centroamericanos, que utilizan el territorio de ese país como tránsito a los Estados Unidos. También se observa una reducción de migrantes mexicanos de primera salida, es decir, muchos potenciales migrantes han decidido posponer sus proyectos migratorios. Hizo referencia a los impactos adversos que la crisis ha tenido en

el empleo de los emigrantes mexicanos y de centroamericanos, aunque dichos impactos no han producido un regreso masivo en 2008-2009. Destacó las razones que explican esa realidad, entre ellas, el papel de las redes de paisanos y el alto costo que significa volver y reintentar posteriormente regresar a los Estados Unidos. La oradora destacó que el clima hostil que durante las crisis se genera en contra de los migrantes, es un campo fértil para que diversos actores generen políticas restrictivas, las cuales los exponen a una mayor vulnerabilidad y afectación de sus derechos fundamentales. Reiteró la importancia de no involucrar en los consensos internacionales alcanzados, entre los que destaca la protección de los migrantes y sus familias. Asimismo, se refirió a los objetivos centrales de la política migratoria del Gobierno de México, y compartió acciones que se están llevando a cabo, las cuales tienen a los derechos humanos de los migrantes como un eje y propósito fundamental. En su calidad de Presidencia Pro Tempore del IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, FMMD, que tendrá lugar en Puerto Vallarta en noviembre de 2010, enumeró los objetivos que inspiran este espacio mundial de diálogo, su estructura y organización, así como la importancia de que las conclusiones del II FIBEMYD puedan ser compartidas en el mismo. El IV FMMD tendrá como lema: Alianzas para la Migración y el Desarrollo Humano: prosperidad compartida, responsabilidad compartida, y constituirá una oportunidad para reiterar los principios que se han venido promoviendo, especialmente sobre la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva integral, teniendo los derechos humanos como centralidad de las acciones. Finalmente, enfatizó la relevancia de la participación activa de los países de Iberoamérica en el IV FMMD.

La Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, destacó los principales impactos de la crisis en el ámbito migratorio, poniendo particular énfasis en la afectación de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias. Señaló que, lamentablemente, en momentos de crisis se reiteran llamamientos para reducir y detener la migración como una solución, y que dichos llamamientos se sustentan en dos percepciones limitadas y erróneas. La primera de ellas se basa en la idea de que la migración se puede detener y, la segunda, que las personas migrantes desplazan a los nacionales en sus puestos de trabajo o compiten en las prestaciones de los servicios sociales, cuando la realidad indica que los migrantes contribuyen de manera positiva al desarrollo de los países de origen y destino. Reiteró que las preguntas que debe hacerse la comunidad internacional es en qué forma debemos gestionar la migración, con qué finalidad y cómo, a través de la migración, se pueden beneficiar a los países de destino, de origen y a los propios migrantes y sus familias. En el contexto específico del Foro, esas preguntas deberían estar dirigidas a encontrar respuestas a cómo gestionar la migración para favorecer la recuperación económica, el desarrollo de nuestros países y comunidades, protegiendo al mismo tiempo los derechos humanos de los migrantes.

También destacó que las políticas de recuperación económica deben considerar la migración como un factor constante en el sistema económico mundial, y que es imprescindible establecer políticas públicas laborales flexibles que, por una parte, protejan la mano de obra nacional pero, al mismo tiempo, mantengan las vías regulares de migración. Cada vez que se cierran esos caminos, se fomenta la migración irregular, así como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con la consiguiente

vulneración de derechos humanos fundamentales. Por tanto, luchar contra la crisis restringiendo la migración, sólo contribuirá a empeorar la situación tanto de los países de origen como de destino. Enumeró experiencias exitosas en la región, impulsadas por la OIM, sobre migración laboral temporal y circular, poniendo de relieve las actividades de capacitación en migración laboral que se desarrollan en el marco de dichas buenas prácticas. El rol de las mujeres en la migración, de igual forma que considerar la promoción y protección de los derechos de los grupos indígenas y afrodescendientes, fue asimismo destacado. El papel de la diáspora y la circulación de personal calificado mereció igualmente una alta valorización como motores del desarrollo. Por otra parte, resaltó el tema de la salud de los migrantes, así como las necesidades de los que retornan a sus países de origen. Finalmente, señaló que la crisis ha servido para impulsar el debate sobre el vínculo entre la migración y el desarrollo, y la necesidad de alianzas sólidas para fortalecer la cooperación y el diálogo. En tal sentido, puso de manifiesto los avances de los procesos regionales de consulta de la región y la relevancia de las acciones de la sociedad civil.

El Secretario General Iberoamericano destacó los avances logrados en materia de migración y desarrollo en el contexto de la Conferencia Iberoamericana, construidos a partir de la sinergia con otros actores claves, poniendo de relieve la importancia del Compromiso de Montevideo, la aprobación del Convenio Multilateral sobre Seguridad Social, así como el marco de cooperación tripartita SEGIB-CEPAL-OIM, hitos relevantes de dicho proceso. Reafirmó la significación que adquiere el FIBEMYD como espacio de diálogo bi continental, resaltando el alentador ejercicio de convergencia que significa su vinculación con el IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Destacó los principales impactos de la crisis en el ámbito de la migración, señalado que las condiciones de vulnerabilidad asociadas a parte importante de los migrantes se han acentuado. El recrudecimiento de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la intolerancia, la discriminación, el racismo y la xenofobia son imperativos globales que requieren acciones concertadas y urgentes. En ese sentido, la Ley del Estado de Arizona fue puesta como la ejemplificación de un retroceso en la gestión migratoria, que abre espacios a la violación de los derechos fundamentales.

Puso también de relieve asuntos de interés para los propósitos del Foro y para la Agenda positiva de Iberoamérica, así como los desafíos que se enfrentan, especialmente en el contexto de la crisis. Destacó que América Latina, a pesar de las dificultades presentes, emerge como parte de la solución global y que se posiciona como un actor estratégico en el ámbito internacional en términos económicos, políticos y sociales, escenario que no debería ser soslayado en la agenda migratoria. Señaló que la crisis y las lecciones aprendidas desafían al espacio iberoamericano a proponer nuevos modelos de movilidad y circulación de la población, un área importante para el diálogo y la cooperación. Asimismo, enfatizó la relevancia de fortalecer el potencial de complementariedad existente entre los países con diferentes estructuras demográficas y de fuerza de trabajo, por lo que reforzar la cooperación en la esfera de la capacitación constituye otro desafío que debiera ser abordado. La vinculación de las diásporas y sobre todo de las redes científicas y tecnológicas a las tareas del desarrollo y co-desarrollo, exige un sostenido apoyo de los países de origen y destino. La migración sur-sur, y el potencial que ofrece para la región, fue otro de los asuntos destacados, así como la importancia de considerar

los impactos del cambio climático en la movilidad de la población. Finalmente, resaltó que la cooperación y el diálogo, en contraposición al unilateralismo, son los mecanismos claves para avanzar en la gobernanza migratoria, en el marco de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

Sesión Plenaria: Presidida por la Directora de Asuntos Sociales de la Secretaría de Cooperación de la SEGIB, Beatriz Morán, contó con la participación de: la Gobernadora del Estado de Zacatecas de México, Dolores García Medina; el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población de la CEPAL, Dirk Jaspers, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL; el Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Luis Mora; el Director Adjunto del Buró de las Américas y del Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Serge Malé; el Economista del Sector Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Julio Guzmán C.; y, el Coordinador del Proyecto Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes para México, Centroamérica y el Caribe, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, Felipe De la Torre.

La Directora de la SEGIB destacó el valor estratégico de la consolidación del FIBEMYD para el proceso sobre migración y desarrollo emprendido por la Conferencia Iberoamericana, y reiteró los objetivos y propósitos de la reunión, así como el compromiso de la SEGIB en privilegiar la convergencia interinstitucional, como un principio fundamental para la ejecución de la agenda migratoria positiva de Iberoamérica.

Las intervenciones realizadas durante esta Sesión permitieron compartir las diferentes visiones y experiencias, desde el mandato complementario de los organismos internacionales participantes, así como los proyectos más relevantes implementados en el marco de sus agendas, sobre las áreas sensibles de la relación migración, desarrollo y derechos humanos. Esta lectura reafirmó la importancia de las respuestas integrales, el papel del multilateralismo, la cooperación, así como la responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino. Aunar esfuerzos para la optimización de los recursos de la cooperación en favor de los migrantes y sus familias, fue también una de las conclusiones relevantes de las intervenciones.

Es de destacar en esta Sesión, la incorporación de los temas vinculados a la crisis económica y sus impactos en la protección internacional de refugiados en el espacio iberoamericano, así como las consecuencias de la crisis económica respecto de la disponibilidad de recursos de la cooperación internacional, para brindar respuestas humanitarias adecuadas y oportunas a las necesidades de las poblaciones desarraigadas.

Asimismo, es menester resaltar la presentación de los contenidos y objetivos de la Campaña Corazón Azul, por parte de UNODC, iniciativa global destinada a la lucha contra la trata de personas, y sus impactos en la sociedad.

La sesión incluyó también una intervención de la Gobernadora del Estado de Zacatecas, quien compartió la visión y experiencia de la gestión local frente a la crisis, en una de las zonas de mayor tradición e intensidad migratoria de México, con un elevado desarrollo y participación de las organizaciones de migrantes.

Impactos de la Crisis en Migración y Desarrollo: respuestas de políticas y programas en Iberoamérica

Presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, en esta sesión se presentó el documento marco de la reunión, elaborado por CELADE, División de Población de la CEPAL, con la colaboración de la OIM y en coordinación con la SEGIB.

El Director de CELADE, Dirk Jaspers, introdujo los contenidos principales del documento, que realiza un análisis de la migración internacional en el marco de la actual coyuntura económica mundial, destacando que muchas de las situaciones del panorama migratorio en Iberoamérica trascienden ese escenario, ya sea porque son anteriores a la crisis o independientes de sus efectos. En los últimos años, aún antes de que estallara la crisis recesiva, mientras en muchos países de la región la migración se situaba en un lugar prominente de la agenda nacional, la agenda internacional sobre el tema mostraba un cuadro de contrastes, matizados por progresos constituidos esencialmente por la multiplicación de iniciativas y la celebración de instancias inéditas, así como estancamientos, a la luz de las dificultades que siguen enfrentando muchos migrantes en el mundo. Las consecuencias de este contrapunto se estaban haciendo perceptibles en diversos planos del campo migratorio, desde la restricción de derechos en la esfera normativa de varios países, hasta la falta de avances sustantivos en el diálogo y la cooperación migratoria. Las adversidades que enfrentan muchas personas migrantes, se fueron complejizando de tal forma que la crisis ha puesto de manifiesto la rigidez con que se han construido las agendas migratorias internacionales.

Paralelamente a la amenaza de empobrecimiento del diálogo y los síntomas de erosión de una genuina agenda migratoria multilateral, en algunos países la crisis ha hecho más notorio un clima de aprensión —cuando no de directo rechazo— respecto de la inmigración. Se trata de países en los cuales, además, la migración no es un asunto novedoso en absoluto. Sin embargo, el aumento de las visiones alarmistas en la opinión pública, especialmente en lo que se refiere al retorno masivo de migrantes, al desplome de las remesas o la inmigración como atizador del desempleo en los países de destino, no se condice con el impacto conocido y con la evidencia disponible, en lo que ha transcurrido de 2010.

Por otra parte, la crisis ha permitido observar una vez más que, en situaciones de retracción económica e incertidumbre general, los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable, cuya situación plantea nuevos riesgos y desafíos en relación con la histórica aspiración de la defensa y promoción de sus derechos humanos.

De allí la importancia del FIBEMYD, como espacio político birregional que coadyuve a la búsqueda y discusión de respuestas de política destinadas a afrontar los efectos de la

crisis, y a asegurar la protección de los derechos de los migrantes. Desde esta perspectiva, el Foro constituye una instancia propicia para la promoción y el fortalecimiento de experiencias y buenas prácticas, que contribuyan al objetivo de la gobernabilidad de la migración en Iberoamérica, en el marco de la crisis económica global.

En este escenario, en el documento se ponen de relieve los desafíos que se presentan para reforzar una agenda de la migración internacional en el espacio iberoamericano, cuya centralidad debe estar dada por una cooperación abierta, basada en una perspectiva de derechos, que trascienda las coyunturas económicas de corto plazo.

El documento fue comentado por un experto internacional, un representante de un Gobierno miembro de la Conferencia Iberoamericana, y por un representante de la sociedad civil, quienes destacaron los aciertos de los planteamientos del documento, aportando visiones complementarias, así como reflexiones y sugerencias sobre temas sensibles para la elaboración de respuestas de políticas y acciones frente a la crisis.

8. Conclusiones Principales de las Mesas de Trabajo¹

Mesa de Trabajo I: Remesas y Crisis: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas de acción²

(a) Hechos y problemas destacados

La crisis económica ha afectado a millones de migrantes latinoamericanos, 12% en Estados Unidos perdieron su empleo, y 25% en España. Aunque a mediados de 2010 la tendencia había mejorado, lo hizo muy lentamente. El resultado es un fuerte nivel de precariedad económica de los inmigrantes, lo cual ha generado también preocupación en los hogares receptores de remesas. En ese sentido, es clave preguntarse: ¿Cómo se manifestó la crisis en los hogares receptores y entre inmigrantes en 2009 y parte de 2010? ¿De qué manera respondieron la sociedad, las instituciones financieras que pagan remesas y otras entidades? ¿Hubo algún tipo de respuesta oficial? y ¿Cuáles son las lecciones y mejores prácticas que se pueden sacar ante esta situación?

En particular, se sostuvo que:

1. Además de la caída en el volumen mismo de las transferencias, el impacto de la recesión afectó a millones de hogares latinoamericanos, 2 millones que dejaron de percibir totalmente, y 10 millones que recibieron 10% menos de sus familiares.
2. La recesión ha dejado a los inmigrantes en una situación más vulnerable y precaria que la que ya enfrentaban antes de la crisis (menos ingresos, ahorros y protección social), mostrando que la posibilidad de seguir enviando depende de su fortalecimiento económico.

¹ En todas las Mesas, género, etnia y derechos humanos fueron temas transversales

² Moderada por Manuel Orozco, Director del Programa Remesas y Desarrollo de Dialogo Inter Americano

3. Los hogares receptores han enfrentado esta crisis con pocas herramientas que les posibilitaran mitigar sus pérdidas de ingreso, y el sector privado no estaba preparado para lidiar con los inmigrantes.
4. Las políticas públicas estuvieron ausentes durante la recesión, existiendo más preocupación por los montos de las caídas.
5. Los efectos de la recesión acentuaron una serie de problemas que reflejaron la desatención a realidades sobre las cuales se venía haciendo recomendaciones y existían buenas prácticas. Esta desatención afecta a todos los involucrados en la cadena de valor de la transferencia de remesas: inmigrantes, negocios intermediadores (empresas de remesas, y red de pagadores en América Latina), y receptores.
6. El efecto principal de la recesión fue que la dependencia de las remesas aumentara, aún y a pesar del declive del dinero, debido a que los ingresos locales decayeron aún más: las remesas habían contribuido a aumentar la independencia económica, pero con la crisis y la caída de ingresos (inflación, desempleo, etc.), los ingresos no externos cayeron.
7. Además, se identifican tres serias tendencias que influirán la realidad transnacional en el corto plazo: creciente anti-inmigracionismo, reducción de la migración y falta de políticas públicas ligadas al vínculo migración-desarrollo. Estas tres tendencias ocurren Norte-Sur y Sur-Sur.
8. Es de singular importancia resaltar que la gravedad de las incongruencias políticas se acentúa en el contexto Sur-Sur en las Américas. Las regulaciones y restricciones contra inmigrantes, y el envío de dinero, son más problemáticas en los mercados intra-regionales. Esto incluye políticas anti-inmigratorias que afectan el envío de dinero (exigencias de identificación legal para enviar dinero, por ejemplo), en varios corredores, como República Dominicana-Haití, Costa Rica-Nicaragua. También existen restricciones de cómo pagar dinero y por cuáles instituciones, Bolivia-Brasil.
9. La política pública es hoy imperativa y requiere que los estados tomen la realidad migratoria más en serio. Para ello se requiere que los gobiernos y el sector privado asuman el riesgo de apalancar políticas de desarrollo, continuando con lo que se ha hecho antes, en particular aprendiendo de las buenas prácticas, estableciendo alianzas múltiples, y adoptando los estándares que existen para tal efecto.

(b) Propuestas y líneas de acción

- Centrar el trabajo en la educación financiera, como mecanismo que contribuya a restablecer el estatus quo anterior, y prevenir condiciones futuras adversas. Con esto se acompañaría el diseño y la oferta de productos financieros y no financieros, que contribuyan a crear activos, a fortalecer la condición económica y la riqueza de los inmigrantes y sus hogares. Entre los productos está el ahorro, los seguros, y los mecanismos de compensación de dinero para los pagadores de remesas, incluyendo cooperativas y microfinancieras.
- Las experiencias de Colombia, El Salvador, Guatemala, México y Paraguay, entre otros países, (que fueron analizadas en la Mesa) con estrategias de educación financiera, productos financieros y apalancamiento, son un ejemplo para implementar mecanismos operativos en el ámbito iberoamericano.

- Que los gobiernos adopten y cumplan las normas y estándares ya existentes sobre remesas y desarrollo, que incluyen aspectos de protección al consumidor, competencia, y acceso al sistema financiero.
- Que los gobiernos revisen las fallas y faltas en su regulación en el ámbito de las remesas. En algunos países, la regulación refleja una falta de correspondencia y proporcionalidad entre la ley y el sujeto de la misma, en lo que respecta a autorizar a quienes pueden pagar remesas, a las restricciones de cómo manejar la moneda externa (las cooperativas en algunos países pueden pagar, pero no pueden tener acceso a las cajas de compensación de los bancos centrales), a los tipos de cambio (las restricciones en Brasil que sólo autoriza a bancos a que paguen remesas).
- Promover alianzas público-privadas con participación estatal en los campos operativos. Estas alianzas pueden incluir la formación de comisiones nacionales de remesas y desarrollo, que diseñen agendas de acciones que reflejen las realidades de los contextos de cada país.
- Es de singular importancia trabajar sobre las incongruencias políticas, que se acentúan en el contexto Sur-Sur en las Américas. Las regulaciones y restricciones contra inmigrantes y el envío de dinero son más problemáticas en los mercados intra-regionales.
- Adoptar un lenguaje común sobre remesas y desarrollo.
- Diseminar las lecciones aprendidas, y las buenas prácticas en este campo.

Mesa de Trabajo: II Co-desarrollo y crisis: retos y oportunidades para potenciar la migración como agente de desarrollo³

(a) Hechos y problemas destacados

Para enfrentar las raíces profundas del fenómeno migratorio, es necesario formular estrategias de desarrollo integrales, generadoras de empleo, que garanticen mejoras en términos de derechos sociales y ciudadanía, y que conduzcan a una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo. El co-desarrollo conlleva la definición de políticas inspiradas en iniciativas sociales y productivas concretas, ejecutadas bajo la forma de proyectos impulsados por las organizaciones sociales, las administraciones, las organizaciones de los propios migrantes y el sector privado. En la concepción del co-desarrollo se entiende que los migrantes pueden prestar una importante contribución al desarrollo de sus países de origen pero, sobre sus espaldas no puede caer la responsabilidad central que le cabe a los Estados en la promoción del desarrollo y en garantizar, dentro de su territorio, derechos de ciudadanía universales.

³ Moderada por Rodolfo García Zamora, Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas

Consecuentemente, es importante trabajar en favor de una adecuada articulación de estos esfuerzos de la comunidad migrante con el trabajo del Estado, y sus políticas públicas debidamente dotadas de fondos públicos, con la finalidad de crear sinergias y no un traslado de competencias o relevo de responsabilidades de las administraciones públicas. La crisis económica mundial está afectando, por sus impactos en el ámbito de la migración, la capacidad de participación de las organizaciones de migrantes y, sumado a ello, la disminución de los recursos internacionales para la cooperación, lo cual requiere respuestas globales, de mayor concertación entre países de origen y destino que consideren la posibilidad de capitalizar los recursos públicos para estas iniciativas. La crisis ha puesto también en evidencia la necesidad de políticas de Estado sobre desarrollo y migración, integrales y de largo plazo. Si existen esas políticas, la cooperación internacional y las iniciativas de los migrantes pueden ser elementos de apoyo y complementación. Si las migraciones, en su amplia mayoría, son causadas por la falta de desarrollo, será necesario incidir en dichas causas, y el binomio debería ser desarrollo-migración.

En particular, se sostuvo que:

1. Los elementos centrales del co-desarrollo son las organizaciones de migrantes, la cooperación internacional y las estrategias de desarrollo. Representan una propuesta integral, no sólo de gestión de flujos, sino una forma especial de promoción del desarrollo, mediante la colaboración de las organizaciones de migrantes, con los gobiernos de los países de origen y destino.
2. El co-desarrollo, en tanto expresión de recursos privados y públicos, plantea nuevos retos en su gestión, evaluación, transparencia y rendimiento de cuentas.
3. En la región nuevas modalidades de co-desarrollo, como la experiencia de colaboración entre Costa Rica y Nicaragua (Sur-Sur) para la gestión de los flujos migratorios, con la colaboración de España.
4. También ha habido importantes avances de colaboración entre algunos gobiernos y sus diásporas, como el caso de las acciones desarrolladas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Programa Colombia Nos Une, que permiten profundizar los avances en el co-desarrollo, y avanzar en las dimensiones educativas, culturales, etc..
5. Se han generado iniciativas de co-desarrollo en España, uno de los principales países de destino de la migración latinoamericana, tanto a nivel municipal, provincial como nacional, las cuales representan experiencias importantes a valorar por sus avances, así como limitaciones y desafíos.
6. Las prácticas implementadas entre Cataluña y Colombia, que representan experiencias importantes del sector empresarial agrícola de Cataluña, han impulsado la promoción del co-desarrollo en origen, con capacitación a los migrantes, y acompañamiento a sus proyectos productivos de retorno.

(b) Propuestas y líneas de acción

- La crisis representa una oportunidad y un reto de mayor colaboración entre países de origen y destino de los migrantes, también para aumentar y fortalecer la

capacidad de interlocución de los migrantes en origen y destino, y su capacidad de agencia en ambos lugares.

- Avanzar en estrategias conjuntas de desarrollo local, con enfoque transnacional.
- Es importante integrar la portabilidad de los derechos de los migrantes, como parte de la nueva visión transnacional de las migraciones.
- Superar la visión de flujos en destino por una de stock y de políticas de integración, con todo lo que ello implica en términos de regularización, derechos y obligaciones.
- Es muy importante considerar la duración y los impactos de la crisis sobre los migrantes, así como sobre sus iniciativas y la capacidad de acción de la cooperación internacional.
- Pese a la crisis, fomentar la cooperación para la gestión de flujos y promoción del desarrollo en origen mediante la capacitación, el acompañamiento institucional, y el financiamiento.
- Fortalecer el protagonismo migrante mediante una mayor participación, organización y capacitación en origen y destino, que permita a la comunidad migrante transnacional asumir los retos de mayor educación, y de la segunda y tercera generación en mejores condiciones.
- Promover un programa iberoamericano de certificación de habilidades laborales.
- Fortalecer los mecanismos que faciliten la portabilidad internacional de pensiones y otros derechos para los migrantes.
- Construcción de un Portal sobre las mejores prácticas para la diáspora en el espacio iberoamericano, y fortalecer la educación a distancia para los migrantes.
- Fortalecer los programas de retorno y reinserción, económica y social mediante la planeación estratégica y con un enfoque integral.
- Aprovechar las TICs y diversos programas de educación que aumenten la capacidad de gestión e incidencia de las organizaciones migrantes en origen y destino.
- Diseñar estrategias de información y difusión sobre el aporte de los migrantes al desarrollo de los países en destino, y los costos que esto implica para los países de origen en cuanto a formación, educación y pérdida de capital humano. Refutando con ello la supuesta carga que representan los migrantes para los países de destino.
- Promover la corresponsabilidad con el desarrollo y la migración entre países de origen y destino. El Co-desarrollo representa un instrumento adecuado para materializar dicho compromiso.

- Evaluar las experiencias más importantes de Co-desarrollo entre España y América Latina, sus avances, limitaciones y desafíos, y difundirlas ampliamente entre la comunidad migrante internacional y los diferentes gobiernos.

Mesa de Trabajo III: Crisis e Inserción Laboral de Inmigrantes⁴

(a) Hechos y problemas destacados

La crisis acentuó las condiciones de vulnerabilidad asociadas a parte importante y persistente de la migración iberoamericana. En general, la recesión afectó al conjunto de la fuerza laboral. Sin embargo, los trabajadores migrantes fueron golpeados más duramente en los países desarrollados, principalmente por el desempleo y la disminución de los salarios, procesos que se concertaron en los sectores de la construcción, los servicios financieros, la manufactura, los servicios de transporte y el turismo. La crisis económica vino a acentuar el reto de integrar dignamente a los trabajadores y trabajadoras migrantes en las comunidades de acogida, en igualdad de condiciones que los nacionales, así como la importancia de políticas laborales orientadas a la reconversión, reinserción y formación laboral.

En particular, se sostuvo que:

1. Durante la crisis los trabajadores y trabajadoras migrantes perdieron sus empleos mucho antes que los nacionales, y la información confirma que aquellos en situación irregular han sido los más vulnerables, tanto en términos de pérdida de empleos como violaciones a sus derechos humanos y laborales, y en el deterioro de sus condiciones de trabajo.
2. Los inmigrantes últimos en llegar, entre los cuales hay una gran proporción de personas en situación irregular, fueron los que primero han perdido el empleo.
3. A pesar de la pérdida de empleo generada por la crisis, y contrario a lo que se esperaba, la gran mayoría de los(as) trabajadores(as) migrantes no optaron por el retorno a sus países de origen, lo que implicó que muchos de ellos pasaran al sector informal, aumentarían el número de horas de trabajo, incluso aceptando condiciones salariales inferiores a las que tenían, y sufriendo el menoscabo de sus derechos laborales. En estas condiciones se ven más obligados a aceptar trabajos en condiciones laborales de explotación.
4. Para quienes ya contaban con residencia legal y autorización de trabajo, surgieron problemas con la renovación de las autorizaciones. Muchos de los que quedaron sin empleo, estaban aún pendientes de tramitar la primera renovación de su autorización, sin haber acumulado los meses necesarios de cotización para llevarla a cabo.
5. Un tema relevante en el análisis de la crisis y la inserción laboral es el de la migración Sur-Sur; la alta movilidad intrarregional obliga también a buscar

⁴ Moderada por Ricardo Cordero, Experto Principal en Migración Laboral de la Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra

mecanismos para la inserción laboral de los migrantes, que tiene condiciones bastante diferentes en relación a la migración Sur-Norte.

6. Los asuntos vinculados con la migración de personal calificado han sido relativamente poco tratados en el contexto de la crisis y, en general, estos análisis remiten a la evaluación de las decisiones acerca del proteccionismo en países receptores. Muy poco se ha dicho de los migrantes calificados y las diásporas, sobre la problemática que enfrentan estos migrantes, y sobre los impactos y oportunidades que pudieran traer tales problemáticas para los países de origen de esos migrantes. Es decir, está faltando la visión de los países que forman y proveen esos recursos.
7. La Mesa III avaló el planteamiento de que la crisis económica resulta propicia para examinar los retos y oportunidades de la migración, incluyendo la inserción laboral de los(as) trabajadores (as) migrantes. En este contexto, es evidente la necesidad de contar con políticas públicas claras, que presten atención especial a la vulnerabilidad de los(as) trabajadores(as) migrantes iberoamericanos, de manera que se garantice su inserción laboral digna, durante la etapa de recuperación económica, con pleno respeto a sus derechos humanos y laborales. En ese sentido, la observancia de las normas internacionales del trabajo, es de importancia fundamental.
8. Las experiencias de Argentina y España, presentadas en esta Mesa, constituyen valiosos antecedentes de políticas y prácticas públicas en relación con la inserción laboral de los migrantes en el contexto de la crisis.

(b) Propuestas y líneas de acción

- Continuar los esfuerzos por mantener la portabilidad de los servicios sociales para los y las trabajadores migrantes en el país de destino. Si bien se reconocen importantes esfuerzos en este tema, por ejemplo el Acuerdo de Seguridad Social entre España y algunos países latinoamericanos, así como el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social suscrito por 22 países de la región en la XXVII Cumbre de Santiago del 2007, se considera que es fundamental incrementar la concientización a nivel nacional y regional para la ratificación de dichos convenios; de igual forma, es relevante explorar la posibilidad de suscribir convenios complementarios a nivel bilateral.
- Incrementar las experiencias en el campo de la migración laboral, temporal y circular. Se recomienda difundir ampliamente las buenas prácticas vinculadas al proyecto de co-desarrollo entre Costa Rica y Nicaragua, así como al proyecto sobre migración laboral circular-temporal entre Colombia y España, a efectos de promover su réplica en la región iberoamericana, de acuerdo a las políticas y prioridades de cada país. Estas iniciativas, incluso a nivel piloto, pueden generar alternativas exitosas para combatir la migración irregular en la región.
- Incrementar el vínculo con las diásporas más allá del tema de las remesas. Ante la tendencia a analizar los vínculos entre migración y desarrollo principalmente en el contexto de las remesas, se consideró que los gobiernos de los países de origen deberían tener un rol mucho más activo en términos de maximizar el potencial de las diásporas en el desarrollo de sus comunidades de origen, entre otros, facilitando

programas y proyectos que promuevan la circulación de cerebros, retornos temporales para asistencia técnica, promoción de inversiones en el país de origen, y reuniones virtuales mediante el uso de tecnología de información.

- Trabajar más intensamente en la certificación de competencias de los(as) trabajadores(as) migrantes. Debe hacerse un esfuerzo adicional tanto por parte de los gobiernos de los países de origen como los de destino, para evitar subutilización de los talentos de trabajadores(as) migrantes latinoamericanos que llegan a trabajar legalmente a países de acogida, y no pueden hacer un uso adecuado de sus habilidades y experiencias debido a la falta de mecanismos en materia de equiparación y certificación de competencias académicas y laborales.
- Flexibilización de las políticas de admisión de trabajadores(as) migrantes por parte de los países de destino. Las políticas de recuperación económica deben tomar en cuenta la migración como un factor constante en el sistema económico mundial, sin que esto signifique el menoscabo de la protección laboral de la mano de obra nacional. La migración laboral puede ser una fuerza positiva para aliviar ciertos aspectos de la crisis, y para superar la desaceleración económica. Independientemente de las fluctuaciones de la economía mundial, muchos países dentro y fuera de la región necesitan trabajadores(as) migrantes, por lo que facilitar su movilidad de manera ordenada y digna, beneficia a todas las partes involucradas.

Mesa IV: La crisis y los derechos humanos de los migrantes⁵

(a) Hechos y problemas destacados

Los tiempos que corren obligan a ejercer una particular vigilancia respecto de la situación de los derechos de los migrantes. La necesidad de esta particular vigilancia tiene relación, por un lado, con la recesión económica misma y, por otro, con el hecho que esta crisis económica se experimenta en un contexto de “restriccionalismo migratorio” creciente.

El deterioro real y potencial de la situación de los derechos humanos de los migrantes se deriva de la confluencia de un aumento de los riesgos a los que estos están expuestos, y la erosión de principios que se creían bien establecidos en la materia. El deslizamiento de actitudes hacia la erosión de derechos es uno de los más preocupantes. Contrariamente a un patrón ampliamente generalizado en el pasado, muchos gobiernos en la actualidad adoptan actitudes restriccionistas y responden abierta y positivamente a los reclamos de opiniones públicas crecientemente adversas a los inmigrantes. Este patrón emergente ha contribuido al debilitamiento de principios “bien establecidos” en el ámbito de los derechos de los migrantes. Una de las instancias de ese debilitamiento, es la creciente proclividad hacia la criminalización de situaciones migratorias no autorizadas. El caso más reciente, y notorio, es el de la ley S.B. 1070 de Arizona. Otra instancia, es el proceso de ratificación de la Convención Internacional sobre Trabajadores Migratorios, la Convención no ha sido ampliamente ratificada, y no lo ha sido sobre todo por los países

⁵ Moderada por Francisco Alba, Profesor e Investigador El Colegio de México

que se cuentan entre los más importantes destinos de los trabajadores migratorios, los cuales gozan de elevados niveles de ingreso y, paradójicamente, de sólidos estados de derecho, y de una larga tradición de respeto a los derechos humanos. La Convención debería ser considerada un instrumento fundamental en el proceso de construcción de la arquitectura normativa mundial y en la conformación de un futuro régimen migratorio internacional (proceso que debería ser similar a los que condujeron a la aceptación de regímenes internacionales en los ámbitos de los intercambios comerciales, las transacciones financieras y otros flujos).

En particular, se sostuvo que:

1. La intensificación del restriccionismo migratorio y la erosión de derechos son, desde luego, anteriores a la crisis económica actual; sin embargo, esta crisis muy bien puede considerarse un factor agravante (multiplicador e impulsor), de esos procesos de deterioro. Por lo tanto, dados los debates jurídicos existentes y ante el prevaleciente contexto de elevados riesgos para los migrantes, resulta aconsejable apuntalar el actual sistema normativo internacional (y regional), en materia de derechos de los migrantes —por incipiente, inacabado e imperfecto que sea— en vez de intentar desmantelarlo.
2. Es claro que, en la coyuntura actual, las consideraciones sobre seguridad nacional y el imperativo de la recuperación económica nacional imponen desafíos y retos adicionales para la protección de los derechos de los migrantes. Sin embargo, ante esos retos y desafíos adicionales, los Estados no pueden abdicar de su responsabilidad de respetar y hacer respetar los derechos de todos los migrantes.
3. Tras la crisis, los Estados han adoptado ciertas medidas restrictivas para frenar la migración, entre ellas, se han intensificado aún más los controles fronterizos, se sanciona y penaliza la migración irregular, se han adoptado duras medidas de privación de la libertad de migrantes en situación irregular, incluyendo casos de menores de edad, se han endurecido las posibilidades para cambiar de estatus o renovar permisos de residencia, y las políticas de reunificación familiar, entre otras.
4. La adopción de medidas restrictivas, que de por sí no necesariamente representan violaciones a los derechos humanos, a menudo pueden conllevar serios abusos en las fronteras, instancias de separación de familias al ser deportados los padres de menores de edad, falta de acceso a servicios sociales, y ataques contra las comunidades migrantes, entre las más destacadas.
5. Se observa preocupación hacia la adopción de medidas más severas dirigidas a los migrantes irregulares, como la privación de libertad y la tipificación de la entrada irregular en el país como delito penal. En tal sentido, se destacaron las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, el cual consideró que la detención debería suprimirse de manera gradual, ya que los migrantes irregulares no han cometido ningún delito.
6. Por otro lado, respecto a las medidas privativas de libertad, se expresa la inquietud sobre la posible utilización de la crisis como pretexto para recortar aún más los ya escasos recursos disponibles en los centros de detención.

7. En relación al retorno de migrantes, en muchos casos se advierte la falta de medidas adecuadas de protección durante el proceso y, en particular, la falta de protección adecuada a menores no acompañados.
8. El riesgo de incrementar los casos de tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, es una realidad que no debe soslayarse.
9. La situación de las niñas y los niños migrantes, así como la de los adolescentes, merece también especial preocupación en el contexto de la crisis y sus impactos;

(b) Propuestas y líneas de acción

Las principales líneas de acción se resumen en cuatro dimensiones principales:

- Reforzamiento de los marcos normativos de protección de todos los derechos de los migrantes, en los ámbitos nacionales e internacionales. Por lo anterior debe entenderse el reforzamiento de los marcos que conciernen a los emigrantes, los inmigrantes y los migrantes en tránsito, y que esos marcos deben extenderse también a los deportados y retornados, así como a los refugiados y desplazados.
 - ❖ Las acciones deben orientarse de manera particular a la ratificación de los instrumentos internacionales que codifican los estándares de protección jurídica al respecto. La ratificación de la Convención sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias debería ser un objetivo prioritario.
 - ❖ Para los países que han ratificado la Convención, se propone una meta adicional: que dichos países acepten los mecanismos que permiten entablar demandas en su contra en caso de violación de derechos, en función de los compromisos adquiridos por parte de otro país ratificante, así como por personas individuales (Artículos 76 y 77 de la Convención).
 - ❖ Acelerar los procesos de homologación y armonización de las leyes nacionales, para ponerlos en conformidad con los estándares y compromisos internacionales.
 - ❖ Una buena práctica al respecto es el diseño y adopción de una ley nacional de protección y asistencia a los migrantes, que de manera precisa reúna y ordene disposiciones jurídicas al respecto, dispersas con frecuencia en normas ya existentes.
 - ❖ Para el reforzamiento de los marcos normativos internacionales, es deseable y conveniente transitar de acuerdos no vinculantes a compromisos con carácter de obligatoriedad.
- Elevar la calidad en la implementación de los marcos normativos en vigor, tanto de carácter nacional como internacional.
 - ❖ Promover e incentivar la puesta en acción de mecanismos conducentes a una efectiva implementación. Entre estos mecanismos, se debe favorecer el diseño y la aplicación de sistemas de monitoreo sobre el cumplimiento de los compromisos jurídicos adquiridos. El monitoreo debe ser un proceso de revisión continua.

- ❖ Institucionalizar ejercicios de evaluación (por parte de los gobiernos y otros agentes sociales), de las políticas que afectan a los migrantes, a partir de las normativas y estándares internacionales en derechos humanos, así como otros mecanismos de rendición de cuentas.
 - ❖ Elaborar y presentar informes nacionales sobre el estado que guarda la protección de los derechos de los migrantes.
 - ❖ Como parte integrante de los mecanismos sobre seguimiento de las prácticas y trato otorgados a los migrantes en general, se deben contemplar, de manera particular, aspectos específicos de las dimensiones de género, etnia y grupos de edad particularmente vulnerables (como los niños). Específicamente, se recomienda revisar la duración y las condiciones de detención administrativa, con miras a minimizar su utilización.
- Intensificar los procesos de inclusión y empoderamiento de los migrantes y sus comunidades, como defensores de sus propios derechos.
 - ❖ Abrir y ampliar los espacios de consulta, participación y toma de decisiones con las comunidades migrantes. Entre las acciones específicas, se debería incluir la apertura de espacios de representación política, otorgando el derecho al voto en los ámbitos locales, en una primera instancia.
 - ❖ Apoyar desde las políticas públicas la organización propia de los migrantes y la consolidación de sus comunidades organizadas.

En términos de tareas específicas, se recomienda:

- la educación de los migrantes en sus derechos;
 - el estímulo al surgimiento y consolidación de liderazgos de y entre las comunidades de migrantes;
 - el fortalecimiento entre los migrantes de la estima propia como seres humanos de pleno derecho y con todos sus derechos; y,
 - el establecimiento de mecanismos y disposiciones que posibiliten y faciliten los cambios de estatus o situación migratoria, como respuesta a los procesos reales de inserción de los migrantes en los lugares de residencia.
- Extensiones del alcance de la responsabilidad compartida en materia de protección y defensa de derechos, a todos los agentes sociales y a la sociedad civil en general.

Para profundizar ese alcance se propone:

 - ❖ Diseñar y poner en operación *mecanismos institucionalizados* de consulta, diálogo, conformación de acuerdos y toma de decisiones entre los gobiernos y la sociedad civil.
 - ❖ Búsqueda de compromisos por parte de la iniciativa privada —sector empresarial en particular— en la reinserción productiva de los grupos de deportados y retornados en situación de mayor riesgo de convertirse en agentes sociales disfuncionales.
 - ❖ Establecer acuerdos de cooperación internacional con el sector privado de países de destino, para la concientización entre los migrantes sobre la importancia de obtener y mantener situaciones migratorias regulares.

Mesa V: Crisis: salud y protección social de los migrantes⁶

(a) Hechos y problemas destacados

Migración y salud están relacionadas y son interdependientes. Su relación se inscribe en el marco más amplio de la vinculación entre la migración internacional, el desarrollo y los derechos humanos, y plantea un desafío ético a los gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil. La comunidad internacional ha definido claramente el carácter integral del derecho a la salud, sin distinción de raza, sexo, religión y procedencia, y hoy se dispone de un marco amplio de instrumentos que reafirman el derecho de los migrantes a la salud, y son vinculantes para los Estados signatarios. Sin embargo, los migrantes, especialmente quienes se encuentran en situación irregular, enfrentan graves obstáculos para gozar de una buena salud y el acceso a los servicios sociales, lo cual representa un serio déficit en términos de pluralidad y capacidad de inclusión de las democracias de nuestros países.

La reciente Resolución de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (61.17 Health of Migrant), representa un avance al reconocer la vinculación entre salud, migración y desarrollo, como también que reforzar el acceso a la salud y promover el bienestar de las comunidades de migrantes facilita la integración y el sentido de pertenencia a la comunidad, lo cual hace que la salud sea un importante componente de la cohesión social. Los países iberoamericanos jugaron un papel destacado en la adopción de la resolución mencionada.

En particular, se sostuvo que:

1. La migración no siempre es un riesgo para la salud, pero sí un determinante en el proceso salud-enfermedad.
2. Dependiendo de las condiciones en las que se realiza, la migración aumenta el riesgo de la vulnerabilidad y afectación de la salud de los migrantes.
3. Los y las jóvenes con mejor salud, tienen mayor probabilidad de migrar, pero, si bien son los más sanos (físicamente), son también los más vulnerables. Entre los factores que aumentan la vulnerabilidad, pueden destacarse: el limitado acceso a la información de cómo proteger su salud; su exposición a riesgos en la ruta migratoria, especialmente la violencia, el tráfico y la trata, entre otros.
4. Lejos de su contexto cultural familiar y comunitario, los migrantes enfrentan dificultades de acceso a los servicios de atención de salud: su estatus migratorio, el temor a la deportación, las diferencias culturales, el lenguaje, la estigmatización y la discriminación son, entre otras expresiones de dichas dificultades y, al mismo tiempo, de la falta de políticas específicas para la población migrante, así como la inadecuación de los servicios de salud para asegurar que vivan y trabajen en condiciones saludables, y no sean excluidos de programas preventivos y de promoción de la salud.

⁶ Moderada por la Doctora María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud de El Salvador

5. El derecho a la salud supone también que los establecimientos y servicios de salud estén al alcance de todos, independientemente de la condición migratoria y la capacidad de pago.
6. Los niños, niñas, adolescentes y mujeres constituyen un grupo vulnerable, por lo que es importante la adopción de políticas y acciones de salud específicas.
7. La exclusión de los beneficios de la seguridad social de los migrantes aumenta su desprotección y marginación, al tiempo que fomenta la economía informal, desincentiva la cotización y provoca dumping social.
8. La colaboración y cooperación internacional son esenciales, dado que la protección de la salud de los migrantes depende del diálogo y la responsabilidad compartida entre países, los sectores especializados de los gobiernos, los organismos internacionales, y la sociedad civil.
9. Es importante tomar conciencia que hay un alto costo para la población y los gobiernos, si no se atiende los problemas de salud de los migrantes.

Durante la Mesa, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, presentó las acciones que se desarrollan en el marco de los programas bi-nacionales para la atención y el acceso de los migrantes a los servicios de salud, así como la importante Iniciativa Regional de Acceso de la Población Migrante a Servicios de SSR.

La Organización Internacional para las Migraciones, OIM, presentó sus prácticas y acciones en materia de salud de los migrantes, así como las principales conclusiones y recomendaciones de la Consulta Global sobre Migración y Salud, que organizara conjuntamente con la OMS en el año en curso 2010.

El Convenio Multilateral Iberoamericano sobre Seguridad Social, hito significativo en materia de derechos humanos de los migrantes, fue otro de los temas analizados durante los trabajos de la Mesa. Por último, el Instituto de Salud Pública de México presentó como buena práctica la respuesta social y gubernamental de El Salvador y México, especialmente para atender la salud de los migrantes en tránsito.

(c) Propuestas y líneas de acción

- Salud debe estar presente en las discusiones sobre migración, comenzando por la organización de una mesa especial para el análisis de la condición de salud de los migrantes y los riesgos para su salud, en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, FMMD, a realizarse en México en noviembre de 2010. Se solicita al FIBEMYD hacer las gestiones correspondientes para contar con este espacio en el Foro Global.
- Migración no es un tema que pueda abordarse exclusivamente desde la perspectiva nacional. La cooperación entre los países es un requisito para debatir temas esenciales para la salud del migrante como, por ejemplo, la posibilidad de incluir a los migrantes en los sistemas de protección social universal, en desarrollo en Centroamérica y otras subregiones.
- El derecho a la salud supone aprovechar, desde la perspectiva de las intervenciones del Estado, las tecnologías y facilidades disponibles para proporcionar acciones de prevención de la salud y la atención de los riesgos del migrante, especialmente para la

atención de emergencias sanitarias. Es necesario convertir en política pública de nuestros Estados lo que hoy está en manos de iniciativas del movimiento social, de organizaciones de la sociedad civil, y otros actores. No se trata de reemplazarlos en sus acciones, sino de fortalecerlos y otorgar garantías de continuidad, como parte de la acción del Estado en la protección de sus ciudadanos.

- La violencia de género y, en especial, la violencia contra la mujer, es un factor muy importante en la salud del migrante (más del 30% de las mujeres que pasan por México reportan haber sido violadas durante el tránsito). Es imprescindible difundir, y convertir en accesibles, las tecnologías disponibles para la atención de emergencia post violencia sexual. Se trata de que el kit de atención a la violencia sexual (anticoncepción de emergencia, tratamiento precoz de infecciones de transmisión sexual y antiretrovirales de emergencia), estén disponibles y sean accesibles en los puntos de mayor tránsito.
- Reforzar los espacios privilegiados de interacción poblacional que son las fronteras, para proporcionar servicios de salud integral a la población migrante.
- Efectuar un trabajo de abogacía consistente y de largo plazo, para eliminar las representaciones sociales negativas sobre el migrante como vector (transmisor, portador, infectado). La abogacía tiene un gran componente de socialización de la información disponible sobre la salud del migrante.
- Fortalecer y ampliar los instrumentos de protección social vigentes, e instar a los países iberoamericanos a la pronta ratificación y entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano sobre Seguridad Social. Asimismo, implementar aquellos marcos consensuados como la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana, aprobada por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, en enero de 2009.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre instituciones de la sociedad civil y gubernamentales de salud, con el objetivo de proteger la salud del migrante y asegurar que sea sujeto del ejercicio de su derecho.
- Incorporar en la agenda migratoria positiva de Iberoamérica el tema de la salud de los migrantes, como una de las áreas sensibles y prioritarias de su implementación.

9. Conclusiones Principales de la Mesa Redonda: “Pasar de los acuerdos a la acción: identificar iniciativas, programas y actividades concretas”

Presidida por el Secretario General Iberoamericano, la Mesa Redonda contó con la participación de: Juan José García, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior; Cecilia Romero Castillo, Comisionada del INM de México; Embajador Mendel Goldstein, Jefe de la Delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá; Dirk Jaspers, Director de CELADE; Diego Beltrand, Director de Relaciones Exteriores a.i. y Asesor Principal para las Américas de la OIM; Alex Rosenfeld, Director de Política y Planificación de la AGCI, Chile; Juan Pita, Coordinador General de Cooperación de la

AECID en El Salvador; Gustavo Gatica, Secretario Ejecutivo de la RRCOM; y, Julio Guzmán Cáceres, Economista del Sector Integración y Comercio del BID.

En representación de gobiernos, organismos internacionales y de la sociedad civil, los integrantes de la Mesa Redonda debatieron los resultados y propuestas de las cinco Mesas de Trabajo del Foro. En un marco de corresponsabilidad y convergencia, reafirmaron el compromiso de avanzar en la implementación de programas y proyectos concretos, destinados a mitigar los efectos de la crisis, teniendo a los derechos humanos como centralidad de todas las acciones, en el contexto del Compromiso de Montevideo y el Programa de Acción de Cuenca.⁷

Los debates de la Mesa Redonda destacan ciertas cuestiones claves que también deberían incorporarse al análisis de la relación migración y desarrollo en el espacio iberoamericano:

- América Latina, a pesar de las dificultades presentes, emerge como una parte de la solución global de la crisis, posicionándose como un actor estratégico en el ámbito internacional, en términos económicos, políticos y sociales. Este escenario no debiera ser soslayado en la agenda migratoria de mediano y largo plazo ya que abre un abanico de nuevas alternativas, que es necesario explorar, para construir avances en la gobernabilidad de la migración.
- Para los países de la región, la integración es una estrategia medular que requiere ser revitalizada y repensada. En ese sentido, son importantes nuevas formas de cooperación que permitan aprovechar las oportunidades del escenario mundial que se configura a partir de la crisis económica mundial; las migraciones internacionales y los derechos humanos deben ser una de las dimensiones de esa cooperación.
- La crisis y las lecciones aprendidas desafían a proponer nuevos modelos de movilidad y circulación de la población que aseguren canales legales y flexibles para la migración. En este desafío, la portabilidad de los beneficios de la protección social es un asunto de la mayor relevancia.
- La migración es una de las estrategias más importantes para la innovación de políticas públicas orientadas a fomentar la recuperación económica de la región, lo cual convoca al despliegue de las potencialidades y oportunidades de la migración Sur-Sur, fortaleciendo el diálogo y la implementación de programas y proyectos compartidos.

⁷ El representante de Chile hizo referencia a una propuesta de programa sobre migración y desarrollo para implementar en el marco de la cooperación tripartita SEGIB-CEPAL-OIM, en seguimiento de la presentación de Chile relacionada con el I FIBEMYD.

- La innovación y el conocimiento son los nuevos motores del crecimiento, lo cual refuerza el importante papel de la migración como portadora e impulsora de esos procesos.
- La convergencia del diálogo y las agendas entre la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre UE-ALC en migración, desarrollo y derechos humanos.

Adicionalmente a las conclusiones y recomendaciones de las Mesas de Trabajo, la Mesa Redonda destacó la importancia de prestar especial consideración a los siguientes asuntos, que deberían constituirse en programas y proyectos de alcance iberoamericano, en el corto plazo y mediano plazo, como parte de la implementación del Compromiso de Montevideo y el Programa de Acción de Cuenca.

- (a) Educación financiera de los migrantes; catálogos de información sobre experiencias en remesas que incluyan donaciones colectivas, inversión de capital migrante y comercio nostálgico.
- (b) Establecimiento de un portal iberoamericano de buenas prácticas en co-desarrollo;
- (c) Reforzamiento de la complementación entre las diásporas y los países de origen;
- (d) Programas de retorno voluntario con apoyos para una reinserción efectiva y sustentable;
- (e) Certificación de calificaciones laborales;
- (f) Circulación de talentos;
- (g) Empoderamiento de los migrantes y sus comunidades de origen con relación a sus derechos;
- (h) Creación de un órgano de mediación que permita hacer frente a los retrasos registrados en el acceso a la justicia en situaciones de detención y deportación.
- (i) Combate a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; y,
- (j) Introducción de los temas migración y salud en la agenda iberoamericana;

El enfoque de género, etnia y derechos humanos debe estar presente como componente esencial de las acciones.

Ceremonia de Clausura

El Secretario General Iberoamericano y el Viceministro de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, expresaron el reconocimiento, aprecio y gratitud a los participantes, así como a las instituciones que cooperaron en su realización. Se refirieron a la importancia de las conclusiones y recomendaciones de la reunión, en el marco del proceso de migración y desarrollo de la Conferencia Iberoamericana. Detallaron la agenda de trabajo para su tratamiento, y mencionaron que una de las primeras actividades de convergencia con otras instancias sería la presentación de los resultados principales del II FIBEMYD, en el IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, FMMMD, que tendrá lugar en México en noviembre de 2010.